



# Informa

## SCS: PREACUERDO ADMINISTRACIÓN Y UGT octubre 2021

Como venimos diciendo; el pasado día 29 de octubre de 2021, se consiguió un preacuerdo entre el Servicio Canario de la Salud (SCS) y **UGT Servicios Públicos Canarias**, que es lo único en vigor actualmente.

En dicho preacuerdo con sus 9 puntos, que ya informamos el pasado 18 de enero se han desarrollado a propuesta de **UGT Servicios Públicos Canarias** los puntos 3 y 5 (3 Solución al problema de desplazamiento por motivo de servicio, 5 Horario de trabajo y fichajes), quedan por tanto desarrollar los siguientes puntos del preacuerdo:

- 1 Desarrollo de un reglamento para el ejercicio de la función inspectora
- 2 Equiparación de los complementos de destino y específicos
- 4 Modalidad de trabajo presencial y teletrabajo
- 6 Cobertura de plazas y sustituciones
- 7 Incremento de número de plazas
- 8 Desarrollo de una carrera profesional, equiparada al resto del personal sanitario.
- 9 Espacios y medios materiales de trabajo

Con respecto a lo anterior, en los Grupos de Trabajo con la Administración, hemos conseguido que en referencia al problema de los desplazamientos por motivos de servicio, que la Administración contemple un incremento de las cuantías por utilización del vehículo particular, en forma de complemento de productividad, siendo la utilización del vehículos particulares voluntaria. La Administración dispondrá de vehículos para los compañeras y compañeros que no dispongan de su vehículo particular, o las personas que no quieran utilizar el suyo.

Sobre el punto de horarios de trabajo, puntos y modalidad de fichaje, **UGT Servicios Públicos Canarias** ha presentado una propuesta para que los funcionarios y funcionarias podamos fichar en Centro Directivo, lugar de trabajo, laboratorios, mataderos..tanto por geolocalización o huella dactilar. Los desplazamientos y horarios cuentan desde el punto de fichaje.

Con respecto al resto de los puntos, estamos trabajando compañeros y compañeras de diferentes unidades para realizar una propuesta generalizada que englobe todas las necesidades que nuestro colectivo requiere para hacer llegar nuestra propuesta a la Administración.

Canarias, 27 enero 2022

**Web:** <http://canarias.fespugt.es/>

**Afiliación:**

[http://canarias.fespugt.es/images/pdfs/hoja\\_afiliacion.pdf](http://canarias.fespugt.es/images/pdfs/hoja_afiliacion.pdf)

**Quiénes somos:**

<http://canarias.fespugt.es/sindicato/quienes-somos>

AFÍLIATE

